

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
 En la Isla al mes..... 4,00 pes.  
 Resto de España al mes 4,50 "  
 Extranjera al año..... 50,00 "  
 Número suelto..... 10 céntimos  
 Número atrasado..... 20 "  
 Anuncios: PAGO ANTICIPADO

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

Mahón, viernes 31 de Julio de 1931

**OFICINAS**  
 Redacción y Administración:  
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa  
 de la Abundancia, 20  
 Teléfono núm. 54  
 Telegramas: «BIEN» MAHON  
 —No se devuelven los originales—

Año LVIII

Núm. 17.494

CON LA AUTORIDAD

## Las jactancias de ayer y la realidad de hoy

¿Con que era preciso «triturar» al Ejército? ¿Con que resultaba indispensable desterrar de España el espíritu militarista? ¿Con que no importa nada la bancarota con tal de que se salve la libertad? ¿Pobre señor Azaña que tales cosas decía y que ahora es prisionero de una realidad totalmente distinta! ¿Qué diferencia tan grande entre el neófito revolucionario deseoso de extremar su celo y de aparecer «enfamado terrible», y el gobernante!

No ya días, sino horas, habían pasado después de alguna de esas afirmaciones del ministro de la Guerra cuando el Gobierno tenía que movilizar la guarnición de Sevilla para dar la batalla al sindicalismo. Y si éste no se adueñó de la población por las fuerzas militares y de la Guardia civil fue; y si hubo luz, a los ingenieros militares se les debe y si hubo pan, a la Intendencia Militar: los restos de la trituración se bastaron una vez más para salvar a España, y el señor Azaña hizo lo que todos sus antecesores: utilizar el órgano armado en la restauración del orden y en la salvación de la patria. Tal vez con más rubor por arrepentimiento de muchas cosas de las que ha dicho y ha hecho.

Nunca pudo un gobernante—empleamos la palabra, no en su acepción amplia, sino en la restringida—eludir la realidad. Y ésta dice que no hay país sin paz, y la paz es el orden. ¡Pero si hasta los estudiantes de Denecho saben perfectamente que el Estado no lo es sino dispone de la fuerza, que sirve a la autoridad!

En Sevilla ha habido que declarar el estado de guerra, y si es preciso habrá que declararlo en otras partes. ¡Pero no faltaba más! ¡Como que lo primero para una nación es vivir y después es cuando pueden darse leyes! El Gobierno está procediendo con energía plausible y en el mantenimiento del orden le acompañamos todos; pero ¿no presumía el señor Azaña que podían llegar estos momentos? ¿No sabía que los gobernantes deben tener espíritu progresivo, pero no espíritu revolucionario?

Cuando pasen estos momentos examinaremos por qué se ha llegado a la situación, pero ahora es lo bastante delicada para hacer cosa distinta de colocarse al lado de la autoridad y servirla.

(De «La Correspondencia Militar».)

unos capítulos del presupuesto, a consecuencia del cambio de régimen.

«Donde no hay harina todo es mohina»; dice un rancio refrán castellano, que encierra una gran verdad. Con una Hacienda que brada, ni existe progreso posible, ni puede vivir régimen alguno. Las contribuciones forman un tejido de vasos comunicantes, que viven y rinden utilidad cuando un país trabaja y produce, pero son cuerpo muerto en el momento en que sobrevienen crisis determinantes de aplanamientos. Conviene tener presente que en un solo año, al terminar la guerra europea, el cupo contributivo de la ciudad de Viena, sufrió una baja de doscientos diez millones de florines.

Desgraciados de nosotros los españoles si tropezamos al navegar en el escollo de la bancarota. No encontraremos una sola mano amiga que nos ayude a salir del atasco. El espectáculo que hoy ofrecen las grandes naciones del mundo acudiendo al socorro de Alemania, tiene en el fondo una explicación egoísta; el pueblo germano lleva sobre sí masa enorme de deuda contraída por la guerra, masa que a todos interesa pague, pues Alemania ocupa con sus cuarenta y cuatro millones de seres humanos la posición central de Europa, y además, personifica potencia industrial de trascendencia indudable; por todas estas razones no la pueden dejar caer y destrozarse los demás que componen el concierto civilizado, demostrando la entrevista de París y la Conferencia de Londres recientes, la existencia de solidaridad que guarda al débil las espaldas. España, situada en un rincón de Europa, sin otro nexo internacional que el exiguo que supone la permanencia en Marruecos; poco poblada y sin expansión comercial cotizable que interese conservar, en el instante en que sus querellas interiores la hagan perder la estabilidad y la cohesión, perecerá, y castellanos, aragoneses, catalanes, vascos, andaluces, gallegos y valencianos, nos coceremos en nuestra propia salsa.

Las Cortes y el país entero, gobernantes y gobernados, están en el caso de contribuir a la salvación, con todas sus fuerzas y sin regateo de sacrificios. El día en que España pierda pie y desbarate su Hacienda, se irá a fondo.

A. M. F.  
 (Del «Diario de Barcelona».)



MADRID.—En la estatua de Castelar, la Guardia civil desfilando ante ella, en la cual depositaron una corona de flores

### A TRAVÉS DE LA REJA

## PROGRESISTAS Y CAVERNARIOS

POR EL DOCTOR ALBIÑANA

Los últimos intelectuales que legaron el avance español bajo el céntrico y tranquilo régimen republicano que disfrutamos han acordado por unanimidad atribuírse todos los símbolos y realidades de la ultracivilización, dejando a sus adversarios las tenebrosidades de la caverna. Ellos—las izquierdas—representan la tolerancia, el progreso, el renacimiento luminoso. Y por antítesis, nauseabundas derechas representan el fanatismo, la incompleta, el horror al progreso, la regresión nefanda al primitivismo protoumérico.

Decretada esta inapetible clasificación, producto de los más selectos cobolinos nacionales, vamos a determinar cómo se substancia en la caverna. Las penas proclamada la República el mismo pueblo que puede denunciar, los «amantes de la cultura» manifestaron su entusiasmo ciudadano destruyendo monumentos de valor histórico y artístico y dando cabezas a la cartá. Puro progreso y tolerancia pura. No que se estuviera ni rútilo callejero de reo monárquico que no fuera avergonzado por los bizarros camiones de la «civilización». Hasta se dio el caso indignante y vergonzoso que en un pueblo de la Mancha mancaban y profanaban la lápida de una calle que honraba con su nombre inmortal al insigne sabio Ramón y Cajal.

En cambio, los «cavernarios» de Monarquía, intransigentes y bárbaros, supieron honrar la memoria de los cuatro Presidentes que tuvo desventurada República del 73, Sagasta, Pi y Margall, Salmerón y Castelar tuvieron bajo el régimen monárquico, lo mismo en Madrid que en otras poblaciones de España, calles, plazas y monumentos, desperdiciados y hasta veneados por los servidores del Trono. De la generosa «tolerancia» izquierdista, no ya en el orden político sino en el confesional, dan fe los actos de las autoridades republicanas de Callosa de Segura y Huete, que encarcelan a los creyentes que gritan ¡Viva la Virgen! y prohíben las manifestaciones del culto católico, asistido por la ley. Y esto a la misma hora que en Francia se autorizan las procesiones y en Liria se celebra públicamente una solemne eucarística a la que asisten más de «doscientos mil» fieles. Nuestros cultos revolucionarios tienen la desgracia de llegar tarde a los dominios de la civilización!

Un cavernario del siglo XV inventó la imprenta para que algunos periódicos de hoy pudieran servir a cerebros ignorantes la bazofia cocinada en sus huecas cucúrbitas secarías.

La caverna monárquica dió impulso a la Aviación, posibilitando los vuelos transatlánticos del «Plus Ultra» y «Jesús del Gran Poder». El progreso republicano cortó las alas a los aviones, prohibiéndoles la propaganda electoral. Bajo la «inculturación» monárquica se desarrolló la técnica agrícola, entrando en funciones toda la maquinaria que facilita las labores del campo. Hoy el «progreso» republicano declaró arcaicos infames a las máquinas agrícolas, las destruyó sin piedad en Andalucía y metió a sus propietarios en la cárcel.

El «atraso» monárquico establecido en España, las primeras estaciones emisoras de radio para difundir sus maravillas. Hoy, la selecta civilización republicana, monopolizadora del progreso, prohíbe la radio en el Parlamento, como si fuera un peligroso chisme inquisitorial. ¡La sabia tutela de los intelectuales escogidos se manifiesta espléndidamente!

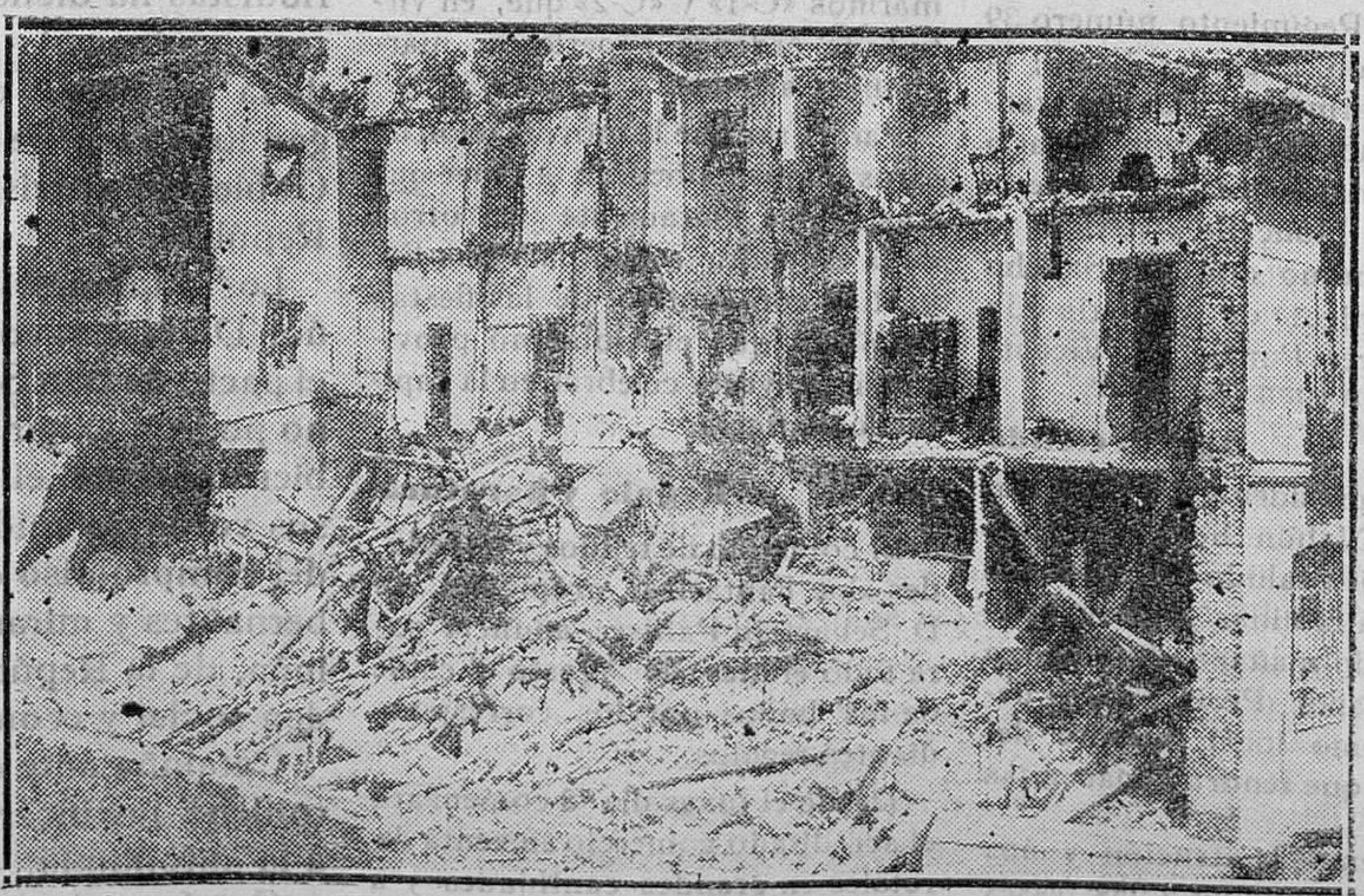
Hasta las normas de gobierno disfrutaban la inestimable influencia de la pujante renovación intelectual. El señor Albornoz, ministro de Fomento, ha declarado que «construirá las carreteras de forma contraria a como las construyó la Dictadura». Esta novedad ha producido justificada expectación en el pueblo español. ¿Qué sorpresas nos reservará el señor Albornoz?

Porque en las carreteras cavernarias de la Dictadura, cuando hablaba en Fomento un ingeniero competente, se comenzaba por el trazado, venía después el rellenado de la caja, seguía el afirmado, y por último, el alquitranado. Esto indudablemente era de una ejecución primitiva y abominable. Ahora, «construyéndolas de forma contraria», se comenzará por el alquitranado y se terminará por el trazado. Antes los burros caminaban sobre las carreteras. Desde las nuevas normas progresistas serán las carreteras las que caminen sobre los burros. ¡Venga pronto esa reforma, señor ministro! España se llenaría de turistas extranjeros, atraídos por la estupenda novedad.

Si el criterio del señor Albornoz se propaga a sus compañeros de Gabinete, estamos viendo ya una reforma del señor Azaña disponiendo que en los Cuerpos montados en vez de cabalgar los jinetes sobre los caballos, cabalguen los caballos sobre los jinetes. El ministro de Justicia dispondrá que los presos vigilen a los oficiales. El de Instrucción, que los alumnos expliquen a los catedráticos. ¡Radicalismo y renovación a todo pasto!

Hay que ser consecuentes en estas actitudes reformadoras, y en apoyo de la República brindo una modernísima solución. En tiempos de la pútrida Monarquía, el Estado pagaba dietas a los diputados y sueldos a los ministros. Aquella era una costumbre bárbara y onerosa, propia de pueblos atrasados y cavernarios. Hoy, en pleno triunfo progresista y actuando «en forma contraria», deben ser los diputados y ministros los que paguen al Estado. ¡Vamos, señores, hagan ustedes este pequeño sacrificio renovador!

DOCTOR ALBIÑANA  
 Cárcel Modelo, Madrid.



MADRID.—Estado en que quedó el edificio de la calle del Doctor Fourquet, después del hundimiento, suceso del que resultaron varios heridos graves



SEVILLA.—De los graves sucesos.—Estado en que quedó la Casa Cornelio, de la calle de Bécquer número 1, después de haber sido bombardeada

**Ayuntamiento de Alayor**

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día de ayer, y transcurrido el plazo que señala el artículo 26 del Reglamento para la contratación de obras y servicios municipales de 2 de Julio de 1924, sin que se haya interpuesto reclamación alguna en contra del proyecto aprobado para la reforma interior y exterior de las casas contiguas números 47 al 57 de la calle de San Antonio, con el fin de adoptarlas y ponerlas en condiciones de ser destinadas a Cuartel de la Guardia Civil, se anuncia al público la subasta de dichas obras bajo el tipo de OCHO MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA PESETAS TRES CÉNTIMOS (8.850'03 Ptas.).

Dicha subasta se verificará en el salón de actos de estas Casas Consistoriales ante mi Autoridad o Teniente delegado y Vocales de la Comisión de Obras municipales, veinte días después si no fuese festivo y el primer día siguiente laborable si lo fuese al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y a las once horas de la mañana, en pliegos cerrados y en la forma prevenida en el artículo 14 del citado Reglamento.

La contratación y pago de dichas obras se verificará con arreglo y en la forma dispuesta en los pliegos de condiciones que, juntamente con los planos y presupuestos que constituyen el proyecto de las mismas, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento; advirtiéndose que el contratista deberá comenzar las obras dentro los diez días siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta, y dejarlas terminadas en un plazo que no exceda de cuatro meses.

Los pliegos de condiciones serán extendidos en papel sellado de la clase correspondiente y con arreglo al modelo que se inserta a continuación de este anuncio; presentados a la mesa durante un plazo de treinta minutos a comenzar de la hora de las once antes indicada, y deberán ir acompañados de la cédula personal del proponente y resguardo del depósito provisional que habrá constituido previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja general de depósitos. Dicha fianza provisional consistirá en la cantidad de cuatrocientas cuarenta y dos pesetas con cincuenta céntimos (442'50 Ptas.) igual al cinco por ciento del tipo de subasta, que deberá completarse hasta el diez por ciento de la cantidad importe del remate, el que resulte arrendatario. No se admitirán los resguardos de depósitos o fianzas que no se ajusten a lo prevenido en el último párrafo del artículo 10 del repetido Reglamento.

Quedan designados para el bastanteo de poderes los Abogados en ejercicio de la Ciudad de Mahón.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos o más iguales más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará la licitación por pujas a la llana durante un tiempo de quince minutos, entre sus autores, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate, con estricta sujeción a lo que previene el Reglamento y el pliego de condiciones.

Alayor 23 de Julio de 1931.—El Alcalde, Juan Piris.

**MODELO DE PROPOSICIÓN**

que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 6.ª y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente:

«PROPOSICIÓN PARA OPTAR A LA SUBASTA PÚBLICA PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE REFORMA INTERIOR Y EXTERIOR DE LAS CASAS NÚMEROS 47 al 57 DE LA CALLE DE SAN ANTONIO.»

D... que vive en... con cédula personal de clase... número... expedida en... que acompaña, así como el resguardo de depósito provisional, enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas, planos y presupuestos que

han de regir en la contratación y ejecución de las obras de... y del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del día... se comprometo a llevar a efecto las expresadas obras con estricta sujeción a los mencionados documentos y condiciones por la cantidad de... (en letras).

Fecha y firma del proponente.

**VIDA RELIGIOSA**

Santos de hoy: Ignacio de Loyola, fd., Calimerio, ob., Favió, Demócrito, Segundo, Dionisio, mártires, Germán, Firmo, obispos, Juan Columbiano, fd.

La misa y oficio divino de hoy es de San Ignacio de Loyola, fundador, con rito doble y color blanco.

**EXPOSICION DIARIA**

Termina hoy de siete a ocho de la noche en la Iglesia Parroquial de Santa María, con procesión claustral y empieza mañana en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen a la misma hora.

**SAN IGNACIO DE LOYOLA, FUNDADOR.**—Nació en el Castillo de Loyola en el año 1491. Habiendo seguido la carrera de las armas, defendió el castillo de Pamplona amenazado por los franceses. Pero habiéndosele roto una pierna, fué llevado al Castillo de Loyola y allí durante su larga enfermedad, fué tocado de la divina gracia. Dirigiéndose a un claustro de Benedictinos, descubrió a un padre su ánimo y después se escondió en la gruta de Manresa; desde allí tomó el camino para tierra santa y al retorno fué a Barcelona para estudiar el latín.

En París encontró a Javier y con él estableció las bases de la regla y las normas de la constitución de la Compañía de Jesús, cuyos fines son: la evangelización de los pueblos, la educación de la juventud, la asistencia de los enfermos y la defensa de la religión. Marchó después a Roma y el Sumo Pontífice aprobó todas las cosas. Pero la piedra angular de su institución era la obediencia incondicional al Sumo Pontífice y la conversión de los pecadores. Fundó los colegios germánico y Romano. Esta orden es la más odiada por los sabios del siglo, precisamente por el gran bien que hace a la humanidad. Murió el 31 de Julio de 1556.

**Alcaldía de Mahón**

El Excmo. señor Gobernador Civil de esta Provincia publica en el B. O. número 10.084 de fecha 28 del actual, la siguiente Circular:

«El Excmo. señor Ministro de Economía Nacional me comunica por telegrama fecha 27 del corriente lo siguiente:

Se reciben denuncias en este Ministerio de que no se cumple por fabricantes harinas tasa de trigos ordenadas Decreto quince corriente. Conforme artículo noveno dicho Decreto fabricantes están obligados presentar relaciones juradas compra trigos en las que conste cantidades adquiridas nombre vendedor lugar de compra y precio. Puede V. E. ordenar que la presentación estas declaraciones sea diaria así como se hagan visitas de inspección a las referidas fábricas para comprobar la veracidad de las mismas. En el caso de que se compruebe falta de veracidad en las declaraciones o falsedad en ellas aplique todo rigor sanciones que se determinan artículo noveno del Decreto haciendo público en prensa referidas sanciones y recabando de Cámaras Agrícolas y Sindicatos y agricultores en general coadyuven con Autoridades al cumplimiento de estas disposiciones denunciando cuantos casos conozcan y haciendo ofertas por conducto V. E. para toda compra y venta de trigos. Ruégole la mayor publicidad a las presentes órdenes y excite el celo de Ayuntamientos Alcaldes y entidades interesadas para su mejor cumplimiento.»

Lo que se hace público para conocimiento de los fabricantes de harina de este término municipal para el más exacto cumplimiento de cuanto previene la presente Circular.

Mahón 30 Julio de 1931.—El Alcalde, Pedro Pons Suges.

**SEÑORAS:**

Mediante la presentación del talón todo el mes de Agosto entregaremos los regalos correspondientes al mes de Julio.

El próximo lunes día 3 empieza la gran liquidación y venta de

**RETALES**  
de todas clases a precios increíbles.  
**LA FANTASÍA**  
18, FERMÍN GALÁN, 18

**DR. JAIME COMAS**  
OCULISTA

PERMANECERA EN ESTA CIUDAD DESDE EL 27 DE JULIO AL 1.º DE AGOSTO PROXIMO

Calle Deyá número 25

HORAS DE CONSULTA: De 9 a 1 mañana, y de 4 a 8 tarde

**CRÓNICA**

**De viaje:**

A bordo del vapor «Rey Jaime II» salieron ayer don Manuel Mateo Martorell; doña Rita Borí de Gofialons é hijos; don Joaquín Sarabia y señora; don Luis Vila; el teniente de Artillería don Fernando Benjumea; el teniente de Infantería don Manuel Llaneras Ferrer; don Eduardo Colorado Carlos; el técnico radiotelegrafista don Rogelio García Muñoz y señora; el industrial de Barcelona don José Andreu y don Juan Vera González y familia.

Para América del Sur salieron en dicho buque los reverendos señores don Miguel Gofialons, Pbro. y don Antonio Pons, presbítero, catedrático del Seminario de Menorca. El primero se dirige al Arzobispado de Montevideo donde ha prestado su servicio por espacio de diez años y el reverendo Sr. Pons se dirige a la diócesis de Salto (Uruguay).

También embarcaron en el «Rey Jaime II» el contramaestre de la motonave «Ciudad de Mahón» don Jaime Sintés Serra y unos veinte marineros del «Almirante Lobo» que marchan con permiso de verano.

De Palma han llegado esta mañana nuestro querido amigo don Jaime Vidal Villalonga y distinguida esposa; el abogado don Jaime Suau Pons; el coronel de Infantería jefe del Regimiento número 39 don Eduardo Lobregat Estañ; la señorita Carmelina Mateo Vivancos; las señoritas Leonor y María Coll; el comandante de Infantería don Carlos Moncada Aparicio; el perito agrónomo don José Sancho Vidal; el teniente de Artillería don Miguel Ferrer Pons; don Vicente Sergio y don Juan Bennisar.

**Agradeciendo**

Del Vicepresidente del Club Marítimo de Mahón hemos recibido atento escrito-saludo invitándonos a la comida familiar que se celebrará pasado mañana domingo a bordo del vapor «Peris Valero» habilitado como local interino del Club, acto que tendrá lugar a las 13'30.

Agradecemos la atención y nos es grato corresponder a las frases de consideración y afecto que nos dirige el Vicepresidente del Club Marítimo de esta ciudad.

**Hallazgo de un cadáver**

Anteayer fué encontrado en la playa denominada *Arenal d'en Castell* del término municipal de Mercadal, el cadáver de un hombre en completo estado de descomposición por su larga permanencia en el agua.

El cadáver no ha sido identificado por su estado de descomposición, pero no obstante se supone y casi puede asegurarse que se trata del individuo que el día 19 del actual salió de su domicilio en Ciudadela para dedicarse a la pesca con caña y que aún no ha regresado a su hogar.

Según noticias, hace unos días se encontró en la orilla del mar la americana y los artefactos de pesca del desaparecido que se llama Antonio Llorens Mezquida (a) *Barraqueta* de unos 40 años de edad.

Inmediatamente después de tener conocimiento del hallazgo se trasladó a la playa del *Arenal d'en Castell*, el Juez Municipal de Mercadal, el médico de dicha villa, Guardia Civil y Carabineros procediéndose al levantamiento del cadáver que fué trasladado al Cementerio para verificarle la autopsia.

**Salida de los submarinos**

Para esta mañana a las once tenían anunciada su salida los submarinos «C-1» y «C-2» que, en virtud de órdenes superiores, marchan a Cartagena.

Parece ser que la movilización de estos buques obedece a tener que trasladarse juntamente con otros de la escuadra española a San Sebastián con motivo de las fiestas del pacto que el Gobierno provisional proyecta celebrar en la capital donostiarra.

**Regalo y baratura**

El comercio de tejidos y novedades «La Fantasía», propiedad de D. Sebastián Palliser, anuncia para todo el mes de Agosto el canje de los bonos por los correspondientes regalos.

Desde el lunes día 3 comenzará el acreditado comercio su venta de retales en grandes cantidades y a precios inverosímiles que harán que dicho comercio se vea concurridísimo.

**Fiestas en Villa-Carlos**

Organizados por varios socios del «Centro Recreativo España» del vecino pueblo de Villa-Carlos, se celebrarán en dicho pueblo el domingo día 2 de Agosto, con motivo de la octava de la festividad de San Jaime, patrón del mismo, algunos festejos.

El programa consiste en baile *vernóut* a las 11 de la mañana en el local del «Centro Recreativo España». Por la tarde número humorístico con la salida de *la colcada* de burros que finalizará con una carrera desde la plaza de la Explanada a la plaza de entrada al pueblo. Carreras de cintas por los *caixés*. A las 17 varios regocijos y juegos callejeros y por la noche a las 22 gran baile en los salones del «Centro Recreativo España».

Del Presidente del «Centro Recreativo España» de Villa-Carlos don Pedro Orfila Gomila hemos recibido atento B. L. M. invitándonos a dichos festejos, atención que agradecemos y estimamos.

**La verbena de anoche**

En el local social de la Liga Marítima en Calafiguera se celebró anoche la anunciada verbena en honor y obsequio del comandante y oficiales del transporte de guerra «Almirante Lobo», fiesta que se vio concurrida y en la que reinó animación hasta las primeras horas de la madrugada.

**Funeral**  
El funeral que se celebrará mañana sábado a las 9 en la Parroquia de Santa María, se aplicará en sufragio del alma de don Mateo Fontirroi y Jordá (que en paz descanse). La familia agradecerá a sus amigues la asistencia a tan piadoso acto.

**Movimiento demográfico**  
**NACIMIENTOS**  
Día 29. — Bartolomé Pons Huguet, nació en la calle Cos de Gra cia número 45.

**NOTICIAS MARITIMAS**  
Ayer tarde a las siete zarpó para Barcelona con 86 pasajeros, balija y 30 toneladas de carga varia, el vapor correo «Rey Jaime II», a bordo del cual fueron embarcados 29 vacunos, 13 cajas con langostas y 9 con queso, 89 jaulas con aves, 100 con huevos, una moto, 30 sacos con habas, 20 canastos con fruta y 82 bultos material viejo.

—Esta mañana ha llegado procedente de Palma conduciendo 55 pasajeros, balija y carga varia, el vapor correo «Bellver», al mando del capitán don Juan A. Molina Callopa.

El «Bellver» saldrá esta noche a las ocho para Palma.

—Ayer tarde entró en este puerto fondeando en aguas de Calafiguera el yate francés «Lavenegros», el cual procede de Barcelona y Palma, conduciendo cuatro pasajeros entre ellos una distinguida dama francesa que ostenta el título de marquesa.

El «Lavenegros» desplaza 82 toneladas y va al mando del capitán Mr. Tiller.

Saldrá para Ajaccio (Italia).

**CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS**

**Biblioteca Popular Gratuita**  
Se pone en conocimiento de los lectores y público en general, que dicha Biblioteca permanecerá cerrada desde el 1.º al 16 Agosto.

**Observaciones meteorológicas a las 7 horas de hoy**

Presión atmosférica (a 0° y nivel del mar)	759
Temperatura (a la sombra)	22
Humedad relativa	64
Dirección del viento:	Calma
Fuerza del mismo	
Nubes:	
Estado del cielo:	Despejado
Temperatura máxima en 24 horas	28
Id. mínima en id.	19
Lluvia en id.	0

31 de Julio de 1931.

**Conferencias telegráficas**

**SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID**

Madrid 30 a las 18.

**Otra vez el pacto de San Sebastián. Dice el ministro de Instrucción**

El ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo hablando con los periodistas ha dicho que le parece equivocada la posición de la izquierda catalana negando el voto de confianza al Gobierno provisional de la República.

Los catalanes, añadió el señor Domingo, convinieron en el pacto de San Sebastián que no podrán exigir que el Gobierno acepte el Estatuto si sus votos no cuidan en virtud del compromiso con los gobernantes y mirando a Cataluña, de la República, del orden social y económico.

Cataluña ante el Parlamento debe justificar su derecho a la autonomía.

Cataluña, ha terminado el señor Domingo, puede ser para España la más eficaz cola-

boradora dentro de la República.

**Combinación de mandos militares**

El ministro de la Guerra señor Azaña ha nombrado general Queipo de Llano Inspector de la primera División, al general Gil Yuste, Inspector de la tercera División, al general Goded Jefe de Estado Mayor Central e Inspector de la División de Madrid al general Bigueras.

En la combinación de mandos militares firmada por el ministro señor Azaña figuran otros altos cargos.

**Tranquilidad en España**

El ministro de la Gobernación señor Maura al recibir este mediodía a los periodistas las ha manifestado que las noticias que tenía acusaban tranquilidad en toda España.

De Barcelona dijo que el gobernador le comunicaba buenas impresiones.

Disposiciones de Hacienda

El ministro de Hacienda Indalecio Prieto ha mani-

La enseñanza en Marruecos

El Presidente del Gobierno Niceto Alcalá Zamora

El debate político

Preguntaron los periodistas al señor Alcalá Zamora

La admisión temporal en Teléfonos

El ministro del Trabajo señor Largo Caballero

Querrela Fiscal de la República

El nuevo Fiscal General de la República señor Salazar

Sesión de las Cortes. Continúa el debate político.

Discurso conciliador de Ortega y Gasset. Se otorga el voto de confianza. Continuará el mismo Gobierno

En los escaños bastante animación. En las tribunas públicas un lleno.

Toman asiento en el banco azul el Jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en la orden del día.

Hablan los representantes de minorías señores Giralt, Baeza, Xura, Madariaga y Martínez Velasco

Hablan los señores Azaola y Anso, diputados republicanos por Pamplona

Los señores Picavea y Beunza afirman que nadie podrá quebrantar la religiosidad de los vascos-navarros.

Interviene en el debate el capitán Sediles y dirige ataques fuertes al ministro de la Gobernación

Terminada la sesión de la Cámara, los ministros se reunieron en el mismo Congreso

La sesión transcurre aburridísima.

La nota más saliente ha sido el discurso de Ortega Gasset, quien dice que viene al Parlamento por el deber de hacer democracia

Preferiría el señor Ortega Gasset que se hiciera alguna modificación al actual Gobierno.

Pasa luego a tratar de la labor de la Cámara, diciendo que hasta ahora sólo se han discutido cosas sin importancia

No se ha hablado más que de cuestiones de trabajo o de policía y lo fundamental que es la economía política se ha soslayado

Tras de las minucias sin trascendencia ni importancia, debe plantearse el problema integral de la Cámara.

Hablan otros señores, pero sin que tengan que anotar los cronistas nada saliente.

La Cámara por unanimidad de cuantos en ella se hallan, toma el acuerdo de que continúe el Gobierno del señor Alcalá Zamora.

El Presidente del Gobierno se levanta y pronuncia un discurso breve agradeciendo el acuerdo de la Cámara.

Tengo, dice, la conciencia tranquila y las manos limpias de sangre. Coninigo seguirá el Gobierno.

Nuestro programa será: los problemas de la tierra y los sociales y la Constitución.

El señor Alcalá Zamora es ovacionado. Y se levanta la sesión.

Comentarios en los pasillos

En los pasillos del Congreso se hacían comentarios acerca del resultado del debate político que en general se ha considerado de escasa altura.

Los extremistas han quedado defraudados.

Cambio de impresiones

Terminada la sesión de la Cámara, los ministros se reunieron en el mismo Congreso

Al salir nos manifestaron que habían tenido un cambio de impresiones.

Elogios a Ortega Gasset

El Presidente señor Alcalá Zamora elogió el discurso pronunciado por el señor Ortega Gasset, discurso conciliador en grado sumo.

Dijo el Presidente que si Ortega Gasset hubiera estado en el Gobierno vería la vida que dificultan los movimientos obligando a obrar de modo distinto del propuesto.

Dice Largo Caballero

El ministro del Trabajo señor Largo Caballero dijo que se estimaba injusto el ataque del señor Ortega Gasset

Casa FRADERA Y SALA PINTOR CALBO, 9. El próximo lunes día 3, empezaremos la más formidable de las BARATURAS registradas hasta hoy. LIQUIDACIÓN COMPLETA de todos los géneros de temporada. Grandes descuentos en todos los artículos clásicos. VISITE NUESTRA CASA Y QUEDARÁ CONVENCIDA

al Gobierno al acusarle de no plantear el problema general de España.

Si hubiera estado dentro del Gobierno el señor Ortega y Gasset no hubiese tenido tiempo de preparar su discurso de hoy.

Besteiro emocionadísimo

El Presidente de la Cámara señor Besteiro nos dijo que estaba emocionadísimo por la grandiosidad de la sesión trascendental de hoy.

Espera que el señor Ortega Gasset se dedique a la política.

Cuando se llene el vacío de hombres capacitados para actuar en la Cámara, añadió el señor Besteiro, los socialistas podrán volver a su función que no es la de gobernar sino influir en la marcha política sin estridencias ni violencias, sino fraternalmente con todas las organizaciones obreras.

Los parlamentarios catalanes. Maciá hará entrega personalmente del Estatuto

El martes por la tarde llegarán a Madrid todos los parlamentarios catalanes presididos por el Presidente de la Generalidad señor Maciá para entregar al Gobierno el Estatuto catalán, cuyo referéndum se votará el domingo próximo día 2 de agosto.

Sin noticias en Gobernación

Esta madrugada al acudir al Ministerio de la Puerta del Sol los reporteros no han sido recibidos por el Sr. Maura.

COTIZACIONES

Table with exchange rates for various currencies and goods. Includes 'BOLSA DE BARCELONA' and 'Credito Mercantil de Menorca'.

Credito Mercantil de Menorca

Table with financial data for 'Credito Mercantil de Menorca' and 'MONEDAS DE ORO'.

MONEDAS DE ORO

Table with gold prices for 'Alfonosinos', 'Onzas y sus fracciones', and 'Isabelinas'.

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

Table with local market prices for various bonds and securities.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO DE VERANO (PLAZA DE TOROS)

Éxito nunca visto de la Compañía de Zarzuelas alegres, del primer actor ALFONSO G. HERNANDEZ. Sábado 1.º de Agosto. LAS BRIBONAS, LA CARNE FLACA y FIN DE FIESTA por la bailarina M. BUSTAMANTE. Domingo noche, 2 de Agosto. SAN JUAN DE LUZ, LA REPUBLICA... DEL AMOR y FIN DE BODA por M. BUSTAMANTE.

TEATRO PRINCIPAL

Próxima temporada - Grandes Acontecimientos. Gran aparato sonoro «Orpheo Sincronico», de audición perfecta, que dará a conocer las mejores y más costosas películas que se han estrenado recientemente y otras nuevas entre ellas las prohibidas por la Dictadura LA ULTIMA ORDEN y TEMPESTAD. Además se admirarán MONTE CARLO, EL REY VAGABUNDO, en colores, SU NOCHE DE BODAS, SOMBRAS DEL CIRCO, TODA UNA VIDA, DEL MISMO CIRCO, HORIZONTES NUEVOS, LUCES DE LA CIUDAD, EL VALIENTE, UN NOMBRE DE SUERTE y muchas otras.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 609

labranza, máquinas modernas con aplicación a la agricultura y, en fin, cuanto podía ser necesario al agricultor más experto y hábil.

- Ahí tiene usted parte de mi regalo, amigo Zenón - dijo Luis; - la granja agrícola, la escuela agrícola que confío a la dirección de usted, quedará constituida en esta casa desde mañana, que Loreto y yo nos marchamos a la corte para volver con frecuencia a verles a todos ustedes... Cuantos instrumentos puede necesitar el agricultor a la moderna, están ahí a disposición de los discípulos que reúna. Además, como necesita usted terrenos para los experimentos, quedan a su disposición ese huerto y este monte que mandará usted cercar con permiso de la autoridad del pueblo.

- Aquí no hay más autoridad que usted - dijo el alcalde, entusiasmado.

- Mil gracias, señor Alcalde... En efecto, ahora mando yo con permiso de usted; pero usted ha de mandar nuevamente en cuanto yo me marche, y por eso le recomiendo apoye las solicitudes que el amigo Zenón haga, en bien del adelanto y la cultura de sus paisanos... Todos los gastos que la instrucción ocasione, corren de mi cuenta; los productos de la granja, se dividirán en cuatro partes iguales: una para el culto del templo del lugar; otra para mantenimiento de los guardas del terreno acotado; otra para los pobres del pueblo, y otra para los pobres de tránsito. Si en el pueblo no hubiese necesitados y sobrase, como es natural que sobre, alguna cantidad

BIEN pronto pudo notar Luis que, a las inmejorables condiciones advertidas ya en Loreto, se unía otra que no era fácil suponer en ella: los modales y la sencillez de la señorita más modesta y elegante. Cuando, para ir a la corte, cambió su sencillo traje blanco, de novia, por otro negro de calle, hecho por una modista madrileña a la que se había enviado las medidas oportunamente, Luis quedó admirado. Por un momento, había supuesto que tal vez la costumbre de vestir con arreglo a los usos y estilo del pueblo, le estorbaría para llevar trajes de señorita; mas su error fué grandísimo y su satisfacción también.

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

